



MADRID SEGOVIA

Por las Vías Pecuarias del Camino de Santiago

Índice

1	Introducción	2
1.1	Organización	2
1.2	Evento	2
2	Aspectos generales y normativa	3
2.1	Aspectos generales	3
2.1.1	Requisitos de participación	3
2.1.2	Plazos y cuotas	5
2.1.3	Recogida de dorsales	6
2.1.4	Devolución de la cuota de inscripción	6
2.1.5	Cambio de distancia	7
2.1.6	Deportistas con discapacidad visual	7
2.1.7	Credencial del Peregrino	7
2.1.8	Puntos Trail Running Association (ITRA)	8
2.1.9	UTMB Index Races	8
2.1.10	Vehículos autorizados y acompañamiento	8
2.1.11	Abandono de la prueba	9
2.2	Normativa común	9
2.2.1	Track, Roadbook y señalización	9
2.2.2	Cronometraje	10
2.2.3	Penalizaciones y descalificaciones	10
2.2.4	Reclamaciones	12
2.2.5	Seguro	12
2.2.6	Seguridad vial	13
2.2.7	Medio Ambiente	13
2.2.8	Consentimiento informado	14
3	Modalidades	16
3.1	100K MADRID-SEGOVIA XTREME	16
3.1.1	Información general	16
3.1.2	Aspectos técnicos	16
3.2	100K MADRID-SEGOVIA PEREGRINO	21
3.2.1	Información general	21
3.2.2	Aspectos técnicos	22
3.3	65k MADRID-CERCEDILLA	27
3.3.1	Información general	27
3.3.2	Aspectos técnicos	27
3.4	42K MARATÓN DEL CASTILLO	31
3.4.1	Información general	31
3.4.2	Aspectos técnicos	31
3.5	21k MEDIO MARATÓN DE LA SIERRA	35
3.5.1	Información general	35
3.5.2	Aspectos técnicos	35

1 Introducción

1.1 Organización

Deporama Eventos SL conjuntamente al Club deportivo popular Gladioveja, organizan la **17ª Edición de la Madrid-Segovia** que se celebrará el día 19 de septiembre del 2026.

1.2 Evento

La “Madrid-Segovia por las Vías Pecuarias del Camino de Santiago” es una prueba Trail que consta de 5 modalidades:



100k Madrid-Segovia XTREME – Límite 18 horas



100k Madrid-Segovia Peregrino – Límite 21 horas. Solo por invitación. (*)



65k Madrid Cercedilla – Límite 12 horas



42k Maratón del Castillo (Madrid-Manzanares El Real) – Límite 8 horas



21k Medio Maratón de la Sierra (Manzanares El Real-Cercedilla) – Límite 6 horas

El recorrido de la Madrid-Segovia transcurre por diferentes términos municipales y cruza diferentes calles y carreteras. Recordamos a todos los participantes que **las calles no estarán cortadas** y por eso que habrá que cruzarlas como cualquier peatón por el paso de cebras. El hecho de que no se puedan cortar las calles, hace que la carrera sea No Competitiva.

La inscripción a cualquiera de las modalidades implica la aceptación de este reglamento. Todo lo que no está especificado en él, queda bajo decisión de la organización y de la dirección de la carrera.

(*) Atención: En el detalle de la modalidad 100k Madrid-Segovia Peregrino del capítulo 3.2 se detallarán los criterios de participación a esta modalidad.

MARCHA NORDICA

Como novedad en la edición de 2026, las distancias de 65k, 42k y 21k podrán realizarse en modalidad “carrera” o en “Marcha Nórdica”. Los participantes que opten por la Marcha Nórdica compartirán recorrido, puntos de avituallamiento y normativa general de la distancia elegida. Además, deberán cumplir con dos requisitos específicos:

- Uso obligatorio de **bastones** durante todo el recorrido.
- La velocidad máxima permitida no podrá superar los **7 minutos por kilómetro**.

La organización se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que incumpla estas normas, ya sea por detección directa o tras la denuncia de otro competidor. Como referencia, se aplicarán las normas reglamentarias de Marcha Nórdica establecidas por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

A todos los participantes en modalidad Marcha Nórdica se le entregará una medalla conmemorativa.

2 Aspectos generales y normativa

2.1 Aspectos generales

2.1.1 Requisitos de participación

La Madrid-Segovia está abierta a todas las personas, independientemente de su sexo.

Sin embargo, es una prueba que consta de diferentes modalidades y distancias, por lo tanto, la edad mínima para poder participar en cada una de ellas será la siguientes:

- **21k Medio Maratón de la Sierra:** Haber cumplido 14 años a fecha del 18 de septiembre 2026 ⁽¹⁾ ⁽²⁾.
- **42 k Maratón del Castillo y 65k Madrid-Cercedilla:** Haber cumplido 16 años a fecha del 18 de septiembre 2026 ⁽¹⁾ ⁽²⁾.

⁽¹⁾ Los menores de 18 años tendrán que aportar una autorización firmada por los padres o tutores legales al recoger el dorsal. De no hacerlo no estarán cubiertos por el seguro de accidentes.

⁽²⁾ Los mayores de 75 años tendrán que avisar a la organización para ampliar la cobertura del seguro de accidentes. De no hacerlo no estarán cubiertos por el seguro de accidentes.

Condiciones Físicas: Los participantes deben encontrarse en buen estado de salud y condición física adecuada para correr la distancia correspondiente. Recomendamos realizar una revisión médica previa a la carrera.

- **100k Madrid-Segovia (XTREME o Peregrino):** Consideramos que las carreras de 100k requieren un alto nivel de preparación física y mental, que no es adecuado para menores de edad, incluso aquellos con experiencia en carreras de larga distancia. Por esta razón, para participar en la carrera, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Haber cumplido 18 años (a fecha del 18 de septiembre 2026) ⁽²⁾.

⁽²⁾ Los mayores de 75 años tendrán que avisar a la organización para ampliar la cobertura del seguro de accidentes.

- Y en el caso de los 100k Madrid-Segovia Xtreme, haber realizado una ergometría (prueba de esfuerzo) en los últimos 5 años (desde el 01/01/2021) ⁽³⁾

⁽³⁾ DETALLE MODELO CERTIFICADO MÉDICO

Para inscribirse a los **100k Madrid-Segovia XTREME**, hay que presentar el **modelo oficial de certificado médico** que ateste que se ha realizado una ergometría (prueba de esfuerzo), exceptuando aquellos que hayan entregado a la organización el modelo oficial de certificado en los últimos 4 años (emitido después del 01-01-2022).

MODELO DEL CERTIFICADO MEDICO DE LA ERGOMETRIA/PRUEBA DE ESFUERZO

El participante obligado a presentar el certificado médico que ateste que ha realizado una ergometría, tendrá que descargar de la web de la organización el **modelo de certificado** (**único válido**) y llevarlo el día en que se realiza la ergometría para que el médico se lo firme. En caso de poseer ya una ergometría válida (con fecha posterior al 01/01/2022), tendrá que llevar dicha ergometría a un médico para que le firme el certificado requerido. Los que ya han entregado a la organización el **modelo de certificado** en años anteriores, no tendrán que aportar más documentación salvo en el caso en que a la organización no conste haberlo recibido.

Plazo de entrega modelo de certificado

El plazo de entrega máximo del modelo de certificado oficial es el 30 de abril. No presentar el documento implica el cambio automático a la carrera de 65k a no ser que el interesado opte por la devolución del 75% de la cuota de inscripción. Si, posteriormente al cambio a la distancia de 65k el interesado entregase el modelo de ergometría, podrá pedir el cambio a los 100k bajo estas condiciones:

- Que aun haya plazas en la modalidad de 100k
- Pago de 20 euros por la doble gestión.

La entrega del modelo oficial se realizará exclusivamente por correo electrónico a certificados.madridsegovia@gmail.com (en caso de necesidad, la organización podrá exigir el envío del informe médico correspondiente a dicho certificado).

Ergometría (Prueba de esfuerzo)

La organización requiere una **ergometría realizada con electrocardiograma en el momento de máximo esfuerzo**. No se exige que la ergometría sea completa de estudio de gases ni lactado. La prueba se podrá realizar en cualquier instalación pública o privada.

Para más información: <https://100kmadridsegovia.com/prueba-de-esfuerzo/>

LISTA DE ESPERA

En el caso que la organización decida abrir una lista de espera, las normas de gestión de ésta y los plazos de entrega de documentación variarán con respecto a los inscritos durante el período ordinario.

En el caso específico de los 100k Madrid-Segovia Xtreme, al ser requisito obligatorio la entrega de un certificado médico que ateste haber realizado una ergometría, la fecha límite para poder entregar el certificado médico será de **una semana a partir de la fecha de la inscripción**. Asimismo, como para los inscritos en el periodo ordinario, el no presentar el certificado médico comportará el cambio automático a la carrera de 65k o la devolución correspondiente del importe de la inscripción según lo previsto en este reglamento.

Será discreción de la organización dar prioridad de paso en la lista de espera a aquellas personas que ya hayan entregado con antelación el modelo de certificado médico o que no estén obligados a entregarlo en esta edición.

2.1.2 Plazos y cuotas

El plazo de inscripción estará abierto desde las **12h del 16 de febrero del 2026** hasta alcanzar el número máximo de inscritos permitido en cada modalidad:

- 21k Maratón del Castillo: **350 dorsales**
- 42k Maratón del Castillo: **350 dorsales**
- 65k Madrid-Cercedilla: **400 dorsales**
- 100k Madrid-Segovia Peregrino: **50 dorsales**
- 100k Madrid-Segovia XTREME: **350 dorsales**

Las inscripciones se podrán realizar exclusivamente a través de la plataforma DEPORTICKET con pago mediante **tarjeta de crédito o bízum**.

Es importante que todos los datos personales proporcionados a la organización sean fidedignos. Asimismo, es importante que cada participante proporcione un **correo electrónico personal** y activo que, en algún caso, será el único medio a través del cual la organización podrá comunicar información importante.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles. Ni en caso de baja de la carrera ni por cualquier otra razón, se podrá vender el dorsal a terceros ni pasar la inscripción a ediciones futuras de la carrera. **El que intente vender el dorsal a terceros, no será admitido en futuras carreras.**

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN (SIN EXTRAS)

Desde el 16/02/2026 al 30/04/2026

- 21k Medio Maratón de la Sierra: 30,00€ + gastos de gestión Deporticket
- 42k Maratón del Castillo: 50,00€ + gastos de gestión Deporticket
- 65k Madrid-Cercedilla: 70,00€ + gastos de gestión Deporticket
- 100k Madrid-Segovia Peregrino: 110,00€ + gastos de gestión Deporticket
- 100k Madrid-Segovia XTREME: 110,00€ + gastos de gestión Deporticket

Desde el 01/05/2026 al 21/08/2026

- 21k Medio Maratón de la Sierra: 35,00€ + gastos de gestión Deporticket
- 42k Maratón del Castillo: 55,00€ + gastos de gestión Deporticket
- 65k Madrid-Cercedilla: 75,00€ + gastos de gestión Deporticket
- 100k Madrid-Segovia Peregrino: 115,00€ + gastos de gestión Deporticket
- 100k Madrid-Segovia XTREME: 115,00€ + gastos de gestión Deporticket

Desde el 22/08/2026 al 12/09/2026

- 21k Medio Maratón de la Sierra: 40,00€ + gastos de gestión Deporticket
- 42k Maratón del Castillo: 65,00€ + gastos de gestión Deporticket
- 65k Madrid-Cercedilla: 85,00€ + gastos de gestión Deporticket
- 100k Madrid-Segovia Peregrino: 120,00€ + gastos de gestión Deporticket
- 100k Madrid-Segovia XTREME: 120,00€ + gastos de gestión Deporticket

El coste de los **servicios extras** como el traslado de las bolsas de vida y de meta y del servicio de autobuses, se indicarán en el detalle de cada modalidad/distancia

2.1.3 Recogida de dorsales

La entrega de dorsales, Chip y Bolsa de vida se realizará los días previos al evento en lugar que se comunicará en la web de la organización.

Delega recogida del dorsal

Para delegar a otra persona a recoger tu dorsal es necesario entregar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o DOCUMENTO IDENTIFICATIVO OFICIAL CON FOTO del participante
- Autorización escrita y firmada por del titular de la inscripción a favor de la persona que recoge el dorsal
- DNI de la persona delegada (solo para enseñar, no hace falta entregar copia)

No se entregarán dorsales a quién no lleve la documentación requerida.

Bajo ningún concepto se entregarán dorsales el día de la carrera o fuera de los horarios previstos.

2.1.4 Devolución de la cuota de inscripción

A todos los que requieran darse de baja de la carrera por cualquier razón y sin necesidad de entregar documentación, tendrán derecho a la devolución según estos plazos:

- Hasta el 21 de julio: 75% de la cuota de inscripción
- Del 22 de julio al 30 de agosto (incluido): 50% de la cuota de inscripción
- A partir del 1 de septiembre, no se tendrá derecho a devolución

El hecho de no superar la ergometría (prueba de esfuerzo) o la aparición de patología o lesiones de diferente gravedad, o accidentes, **no dan derecho a la devolución íntegra de la inscripción.**

En caso de no poder participar en la prueba no se guardará el dorsal para la siguiente edición. Sin embargo, si el evento no se celebra por razones ajenas a la organización o calamidades naturales, las inscripciones se trasladarán a la siguiente edición.

A todos los que se dan de baja a partir del 1 de septiembre y siempre que lo comuniquen antes del 13 de septiembre tendrán prioridad de inscripción en la siguiente edición (2027) y se le hará un descuento del 15%.

2.1.5 Cambio de distancia

El cambio de una distancia a otra es posible bajo estas condiciones:

Cambio a una distancia más larga

Siempre que queden inscripciones disponibles, será posible el cambio de una distancia más corta a otra más larga. El cambio supondrá el pago de la diferencia del precio de ese momento. En el caso de los 100k Madrid-Segovia Xtreme, el cambio supondrá también la aceptación de los requisitos específicos si es de aplicación (ergometría).

Cambio a una distancia más corta

Siempre que queden inscripciones disponibles, será posible el cambio de una distancia más larga a otra más corta. Al comportar un gasto de gestión, el cambio se podrá realizar según las siguientes condiciones:

- El cambio se realizará siempre que queden inscripciones disponibles y no habrá devolución de la diferencia de precio. Debido al trastorno operativo de la gestión, la organización se reserva la posibilidad de no realizar el cambio si este se solicita muy próximo a la celebración del evento.

2.1.6 Deportistas con discapacidad visual

Para que los deportistas con discapacidad visual puedan participar en esta prueba en las mejores condiciones posibles y garantizando el máximo nivel de seguridad, **es imprescindible que vayan acompañados por un guía o en un equipo con guías experimentados.**

La organización de la Madrid-Segovia coordinará la inscripción de este colectivo con la **Federación Española de Deportes para Ciegos**, únicos en condición de asegurar que los guías elegidos sean **experimentados, formados y con licencia FEDC.**

2.1.7 Credencial del Peregrino

La organización publicará en la web la Credencial del Peregrino para que todos los participantes que lo deseen puedan descargarla e imprimirla, y así sellarla en cada lugar de paso.

2.1.8 Puntos Trail Running Association (ITRA)

Los corredores inscritos en los 100k Madrid-Segovia XTREME, en los 65k Madrid-Cercedilla, 42k Maratón del Castillo y en los 21k Medio Maratón de la Sierra, obtendrán puntos ITRA. La obtención de estos puntos abre la puerta al corredor para participar en otras pruebas de trail de prestigio internacional, así como poder comparar su rendimiento con el de corredores de todo el mundo.

Adicionalmente, los corredores pueden participar en la ITRA National League, una iniciativa pensada para hacer crecer el deporte a nivel nacional.

Para la edición del 2026, los corredores que finalicen su prueba dentro del tiempo límite establecido, obtendrá los siguientes puntos:

- 21k Medio Maratón de la Sierra - 1 punto ITRA
- 42k Maratón del Castillo – 2 puntos ITRA
- 65k Madrid-Cercedilla – 3 puntos ITRA
- 100k Madrid-Segovia XTREME – 4 puntos ITRA

Al ser una modalidad no competitiva, **no se otorgarán puntos ITRA a los participantes en los 100k Madrid-Segovia Peregrino ni a los participantes de cualquier distancia de Marcha Nordica.**

2.1.9 UTMB Index Races

Todas las modalidades de la Madrid-Segovia son carreras del UTMB Index.

¿Qué es una carrera UTMB Index?

El **UTMB Index** está compuesto por miles de carreras independientes de todo el mundo. Al completar una de las carreras inscritas, los corredores recibirán su UTMB Index.

Los corredores con UTMB Index tienen acceso exclusivo al período de preventa para los UTMB World Series Events and Majors.

Una carrera UTMB Index contribuye al UTMB Index de cada finisher en la categoría correspondiente (20K, 50K, 100K o 100M) y otorga acceso privilegiado a los eventos o Majors de las UTMB World Series*. Este acceso privilegiado incluye:

- Período de preventa exclusivo
- Precios anticipados garantizados
- Acceso a las carreras por orden de llegada

*Excepto carreras con entradas agotadas, en cuyo caso se realizará un sorteo. En caso de sorteo, la suscripción será exclusiva para los titulares del UTMB Index.

Para más información: <https://utmb.world/it/index-races>

2.1.10 Vehículos autorizados y acompañamiento

Los únicos vehículos que pueden seguir la prueba serán los establecidos y acreditados por la Organización. Las Autoridades competentes sancionarán expresamente a los

vehículos y bicicletas no autorizadas. Asimismo, **no estará permitido el acompañamiento** por personas no inscritas en la prueba, ya sea a pie o bicicleta.

La organización podrá descalificar al corredor/marchador que lleve acompañante no inscrito.

El recorrido no estará cerrado al tráfico, por tanto, el participante deberá seguir las instrucciones del personal de la organización y/o de las Autoridades correspondientes.

Para aquellos que desean **acompañar a un familiar o amigo** en su aventura, la mejor opción es participar en los 21k Medio Maratón de la Sierra. Esta modalidad ofrece la posibilidad de compartir la experiencia con los seres queridos en el “ecuador” del recorrido y, en el caso de los 65k, disfrutar de la satisfacción de cruzar la meta junto a ellos.

2.1.11 Abandono de la prueba

Debido a la longitud del recorrido y al transcurrir en su mayoría por espacios protegidos, es complicado proporcionar un servicio de rescate. Por lo tanto, si el corredor cree que van justos de fuerzas para completar la prueba, es aconsejable retirarse en el primer pueblo posible donde se les proporcionará información necesaria para regresar a Madrid con transporte público.

El coste del transporte de retorno a Madrid, ajeno a la organización, correrá a cargo de los participantes. **En ningún caso se hará entrega de dinero a los participantes.**

2.2 Normativa común

2.2.1 Track, Roadbook y señalización

El recorrido de la Madrid Segovia **NO estará balizado** (a excepción del tramo que va desde la Cruz de la Gallega, km 90, a la carretera de Riofrio, km 94). Sin embargo, en determinados tramos y en los cruces conflictivos habrá flechas o personal de la organización indicando el camino.

Se debe realizar el recorrido completo por el itinerario establecido. Si un participante se salta algún tramo quedará automáticamente descalificado. **Los participantes deberán conocer el trazado de la prueba, eximiendo de responsabilidad a la Organización por carencia o error en el balizamiento de la misma**, o por cualquier otra causa que suponga una equivocación del recorrido por parte del participante. Cualquier corredor que se aleje voluntariamente del recorrido, no será en ningún caso responsabilidad de la organización.

DISPOSITIVO GPS

Para todos los participantes será **obligatorio disponer de un Dispositivo GPS (de muñeca o de mano)** con el recorrido cargado y autonomía suficiente para todo el tiempo de carrera.

Los primeros 15 corredores, que optan a subir al pódium, deberán **registrar su recorrido con un Dispositivo GPS**. Esto será necesario para que, en caso de una reclamación de otro participante o de un control por parte de la organización, puedan demostrar haber completado el recorrido requerido en su totalidad.

Asimismo, es aconsejable para todos registrar **su recorrido con un Dispositivo GPS** que la organización podrá requerir en el caso de reclamación de la clasificación.

TRACKS

La organización facilita a los participantes los tracks de cada distancia, disponibles en los formatos .gpx y .kmz, para que cada uno pueda descargarlos en su dispositivo de preferencia. Además, también encontrarán los tracks en Wikiloc, ideal para quienes están acostumbrados y se manejan mejor con esta aplicación.

ROADBOOK

La organización de la carrera contribuye enormemente al éxito y la seguridad de los participantes proporcionando un detallado Roadbook. Este documento es un complemento esencial al track cargado en los dispositivos GPS, permitiendo a los corredores consultar en cualquier momento y con precisión cada tramo del recorrido.

El Roadbook se puede descargar en el móvil en diferentes formatos, ideales para facilitar su consulta durante la carrera. Los participantes tienen también la opción de llevarlo impreso.

Además de servir como apoyo durante la carrera, el Roadbook es altamente útil para los entrenamientos previos. Los corredores pueden familiarizarse con el recorrido, mejorar su estrategia y aumentar su confianza antes del evento. Esto es particularmente importante para los que participan por primera vez en este evento.

Los Tracks y el Roadbook se podrán descargar desde la web oficial de la organización: <https://100kmadridsegovia.com>

2.2.2 Cronometraje

El cronometraje se realizará mediante el sistema Chip por lo que resulta **obligatoria** su utilización. Habrá controles en el recorrido, debiendo pasar todos los corredores por las alfombras de control.

2.2.3 Penalizaciones y descalificaciones

La incorporación al ITRA reafirma la apuesta clara y decidida de la Madrid-Segovia por garantizar unos **altos estándares de calidad, autenticidad y seguridad** de la carrera. Como consecuencia de ello, este reglamento regula claramente las penalizaciones y descalificaciones por incumplimiento en aspectos importantes como el material obligatorio, el seguimiento del recorrido oficial y el resto de las normas de la prueba.

Con tal propósito la organización establecerá rigurosos controles de todos los aspectos mencionados a continuación.

PENALIZACIONES

Control de material: A partir de las 4:30 de la mañana del sábado se realizará un control de material al azar, así como se realizarán controles a lo largo del recorrido.

El participante inspeccionado que no lleve **material obligatorio** o no haya marcado sus productos con su número de dorsal será **penalizado mínimo con MEDIA HORA** sobre el tiempo de carrera y perderá cualquier opción a trofeo.

La penalización máxima aplicable al corredor en el caso de que no lleve el **material obligatorio** será la **descalificación**. La penalización o descalificación se aplicará según la importancia del material obligatorio en cuestión y el tramo en el cual se produce la falta.

DESCALIFICACIONES

SERÁN DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS QUE:

- Arrojen basura en el itinerario de la prueba.
- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el Chip asignado a otro corredor.
- Lleven el Dorsal asignado a otro corredor.
- Lleven el Dorsal fotocopiado.
- Permitan fotocopiar su dorsal.
- Cedan el dorsal a otra persona
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin dorsal o sin CHIP
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización
- Se dirijan de forma irrespetuosa al personal de la organización u otros participantes.
- Quiten señalizaciones diurnas o nocturnas del recorrido.
- Corran o marchen acompañado por una persona no inscrita a la prueba.
- Corran o marchen acompañado por una mascota.
- Incumplimiento de las Política y Medidas de Protección Ambiental (Ver ART 22. MEDIO AMBIENTE)
- No llevar el material obligatorio puede suponer la descalificación (Ver PENALIZACIONES)

Dependiendo de la gravedad del incumplimiento, la organización podrá determinar que la persona quede vetada para participar en todas las ediciones futuras del evento.

100k Madrid-Segovia XTREME

Adicionalmente a lo anterior, los participantes a los 100k Madrid-Segovia XTREME que al salir de Cercedilla no tengan el siguiente material obligatorio no podrán CONTINUAR la prueba y serán descalificados:

- Manta térmica
- Frontal o Linterna (a partir de las 16h)
- Dispositivo de luz destellante intermitente o fija (a partir de las 16h)
- Ropa de abrigo (a partir de las 16h)

100k Madrid-Segovia Peregrino

Al no ser de aplicación las penalizaciones sobre el tiempo final, los participantes a los 100k Madrid-Segovia Peregrino que al salir de Cercedilla no tengan el material obligatorio no podrán CONTINUAR la prueba y serán descalificados.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Adicionalmente, si un corredor cede o vende su dorsal a otro corredor se **les inhibirá la participación a futuras ediciones de la prueba.**

2.2.4 Reclamaciones

La organización publicará una clasificación oficiosa en la web de la prueba el 22 de septiembre momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones oportunas. Las reclamaciones se tendrán que enviar a 100kmadridsegovia@gmail.com. El plazo para poder presentar reclamaciones será de 2 días naturales desde la publicación de la clasificación oficiosa.

Las reclamaciones serán resueltas por un comité formado por miembros de la organización y miembros del sistema de cronometraje. El plazo para resolver las reclamaciones será de 4 días naturales. Las decisiones tomadas por dicho comité no se pueden recurrir.

Una vez resueltas las reclamaciones y publicada la clasificación oficial y definitiva, todo aquel que termine la prueba, se le entregará un diploma con su nombre y, en su caso, el tiempo realizado.

2.2.5 Seguro

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

La Organización no se hace responsable de los daños físicos que pudieran causarse los participantes durante la prueba. El participante al formalizar voluntariamente la

inscripción reconoce encontrarse en perfecto estado de salud para la actividad a efectuar. No obstante, se dispondrá de un servicio médico adecuado que atenderá al desarrollo de la prueba.

2.2.6 Seguridad vial

La Madrid-Segovia es una prueba NO competitiva que pasa por diferentes términos municipales de la Comunidad de Madrid y de Castilla y León. En ningún tramo del recorrido estará cerrado el tráfico de vehículos por lo tanto todos los participantes, al paso por las poblaciones, tendrán que cruzar por el paso de cebra, extremar precaución y seguir las instrucciones de Guardia Civil o Policía o de cualquier miembro de la organización, llegando incluso a detenernos, si es requerido. Cuando el recorrido coincide con una calle o avenida, los participantes tendrán que ir por la acera como cualquier peatón. Hay que tener especial cuidado al cruce de la **carretera M-601**, que sube al puerto de Navacerrada, frente a la Fonda Real: se trata de un cruce peligroso con circulación bastante elevada.

2.2.7 Medio Ambiente

El recorrido de la Madrid-Segovia transcurre por lugares de alto valor ambiental, espacios protegidos que en este caso además cuentan con la máxima figura de protección como es el **Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares**.

Todos los participantes, seguidores, espectadores, voluntarios y miembros de la organización tendrán un comportamiento correcto y adecuado al espacio protegido en el que se encuentran y respetarán en todo momento la normativa del espacio natural donde se desarrolla la prueba.

- Respetar en todo momento la normativa del espacio natural donde se desarrolla la prueba.
- Seguir en todo momento el recorrido señalizado por la organización sin salirse del sendero ni adoptar atajos que puedan provocar mayor erosión, prestando especial atención en las zonas donde el recorrido es más difuso. No seguir estas indicaciones será motivo de descalificación del corredor.
- Llevar su propio recipiente para el avituallamiento líquido. En el caso de avituallamiento sólido los residuos generados, caso de producirse, se deberán depositar en los contenedores de recogida selectiva dispuestos al efecto. Si no le hubiera dado tiempo al corredor a depositar los residuos generados en los contenedores dispuestos a tal efecto, deberá encargarse de su transporte hasta el siguiente punto de recogida habilitado por la organización.
- Evitar molestar a la fauna con emisiones sonoras o lumínicas no permitidas. Los gritos y utilización de elementos sonoros como cencerros, megáfonos u otros no deben ser utilizados ni por los corredores, ni por los acompañantes, seguidores o espectadores.
- Seguir el recorrido de forma que no se afecte a los cursos y remansos de agua, evitando especialmente acercarse a las lagunas de alta montaña o humedales que pueda hallar en el trayecto. En el caso de vadeos de arroyos realizarlos de tal

manera que no se pisen en las zonas húmedas utilizando los puentes si existieran o piedras dispuestas a tal efecto.

La carrera se regirá por el respeto y la conservación del medio ambiente. Se aplicarán la Política de Medio Ambiente de SevenEight y las Medidas de Protección Ambiental para la Madrid-Segovia. **COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL**. El incumplimiento de la política y de las medidas de protección ambiental conllevarán la inmediata descalificación.

2.2.8 Consentimiento informado

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan las condiciones de participación detalladas en el **Anexo I**, aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que Deporama Eventos SL y el Club Deportivo Gladioveja, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Asimismo, el participante permite la utilización, con finalidad deportiva, promocional o comercial, en las redes sociales (Facebook, Instagram, X/Twitter, Telegram, WhatsApp, YouTube, LinkedIn, Tiktok, etc.) e internet (webs), de las imágenes, grabaciones y videos obtenidos durante el evento y durante los entrenamientos guiados que organicemos a lo largo del año. De acuerdo con lo que establece **Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD)** del 25 de mayo del 2016, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito enviando un correo a: 100kmadridsegovia@gmail.com

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba y/o por correo a los inscritos. Por esa razón es importante facilitar, a la hora de realizar la inscripción, un correo valido. **El desconocimiento del reglamento no es motivo de reclamación ni de devolución del importe de la inscripción.**

ANEXO I

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN, CONSENTIMIENTO INFORMADO Y PROTECCION DE DATOS

Por el hecho de formalizar la inscripción a cualquier modalidad/distancia de la Madrid-Segovia cada participante acepta y manifiesta:

- Participar en la prueba de propia voluntad e iniciativa, asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de su participación.
- Haber leído, entendido y aceptado el Reglamento de la Organización, antes de haber realizado la inscripción para la **17ª Edición de la Madrid-Segovia**, que se celebrarán el 19/09/2026.

- Estar en condiciones físicas para correr la prueba, no padeciendo enfermedad, defecto físico o lesión que puedan agravarse durante la prueba, estado que ha comprobado consultando a un servicio médico acreditado de su elección.
- Eximir a la organización de cualquier responsabilidad por las lesiones o accidentes que pudiera sufrir durante la prueba, las lesiones previas que puedan agravarse durante la prueba, así como los daños a terceros que el participante pudiese originar durante la misma, renunciando explícitamente a cualquier acción legal contra la organización por las mismas.
- Conocer que todo inscrito oficialmente en la prueba estará cubierto por una póliza de Accidentes y Responsabilidad Civil, concertada por la organización, que cubrirá las incidencias que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como consecuencia de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y/o del reglamento o inobservancia de un mandato directo de algún miembro acreditado de la organización. Aceptar asimismo que en caso de sufrir de lesiones previas no se tendrá plena cobertura del seguro de Accidentes.
- Conocer que la Organización no autoriza bajo ningún concepto la transmisión de dorsales entre particulares, ni se hará responsable de las consecuencias que por dicha transmisión pudieran acontecer durante la prueba (los **NO** inscritos oficialmente **NO** estarán cubiertos por la póliza de seguro de Accidentes ni de Responsabilidad Civil).
- Comprometerse a cumplir estrictamente con la reglamentación y el compromiso ambiental (Art. 22 de este reglamento y Anexo II), y a seguir las instrucciones de la organización durante la celebración de la prueba, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para la integridad física propia o de terceros.
- Dar consentimiento a Deporama Eventos SL y al Club Deportivo Gladioveja, según lo detallado en el Art. 23, para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación económica alguna, en las redes sociales y los canales gestionados por Deporama Eventos SL y el Club Deportivo Gladioveja.

3 Modalidades

3.1 100K MADRID-SEGOVIA XTREME

Los 100k Madrid-Segovia Xtreme es una emocionante carrera que se extiende desde Madrid hasta Segovia, siguiendo las históricas Vías Pecuarias del Camino de Santiago. Esta desafiante prueba está diseñada para los corredores más valientes y resistentes, ofreciendo un recorrido pintoresco y exigente a lo largo de 100 kilómetros.

3.1.1 Información general

3.1.1.1 Lugar y hora de salida

La salida de los 100k Madrid-Segovia XTREME se dará a las **5:00 del sábado 19 de septiembre** en la calle Agustín de Foxá nº 2 de Madrid.

3.1.1.2 Meta y polideportivo

La meta de los 100k Madrid-Segovia XTREME será en la Plaza del Azoguejo de Segovia (Acueducto romano).

En la ciudad de Segovia, en el POLIDEPORTIVO ENRIQUE SERICHOL situado en C/ Cañuelos, 18 (a 600 metros de meta) los atletas y marchadores que hayan finalizado la prueba podrán ducharse, cambiarse y descansar (con su propio saco) a la espera del primer medio de transporte que les desplace a Madrid.

3.1.2 Aspectos técnicos

3.1.2.1 Control de paso y cierre de control

A lo largo del recorrido, los corredores encontrarán puntos de **control de paso** que podrán ser avituallamientos o solo controles de paso. En algunos de estos lugares también se registrará su tiempo y se verificará que todos sigan la ruta correcta.

Los **cierres de control** no consideran los descansos que cada participante pueda necesitar. Es aconsejable no ir apurando en cada tramo y tened en cuenta los descansos en vuestra planificación de carrera.

Los tiempos de corte de los **100k Madrid-Segovia Xtreme** no se tienen que considerar como “cierre de control” sino como indicación al corredor de la hora de paso límite para cumplir con el reto Xtreme.

100k MADRID-SEGOVIA XTREME

Tramo	Población	Km. Parciales	Km. Totales	Primer corredor	Límite XTREME
Salida	Madrid - Plaza de Castilla	0,0	0,0	5:00	5:10
A1	Tres Cantos	17,2	17,2	6:15	7:50
A2	Colmenar Viejo	9,0	26,2	7:00	9:20
A3 - Meta 42k	Manzanares El Real	15,6	41,8	8:00	11:50
A4	Mataelpino	7,4	49,2	8:40	13:00
A5	Navacerrada (La Barranca)	8,9	58,1	9:20	14:40
A6 - Meta 65k	Cercedilla	6,4	64,6	10:00	15:45
A7	Alto de la Fuenfria	14,7	79,3	11:00	18:40
A8	Cruz de la Gallega	11,6	90,9	12:00	20:50
Meta	Segovia	10,9	101,8	12:50	22:59

La organización considera que si el participante sale de Cercedilla más tarde de las **15:45**, será complicado que recupere el retraso y cumpla con el reto Xtreme.

3.1.2.2 Avituallamiento

La Madrid-Segovia es una prueba de **semi-autosuficiencia** por eso cada participante deberá prever y llevar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido.

La organización proporciona avituallamiento pensando en un corredor medio y en un consumo responsable. **Todos los participantes deben ir preparados para ser autosuficientes** en aquellos avituallamientos en los que la comida o bebida no se acomode a sus gustos o a porque escasea aquella comida o bebida que le gustaba debido al hecho que los participantes anteriores la han acabado.

No estará permitida la entrega de material o avituallamiento por parte de acompañantes en ningún punto del recorrido.

Para la distancia de 100k están previstos 9 avituallamientos líquidos y 6 solidos.

La distribución detallada de los avituallamientos se realizará en base a las necesidades estimadas y según la climatología prevista y el punto kilométrico.

En todos los avituallamientos, los participantes pueden beber, con su propio vaso, lo que haya disponible. En los avituallamientos donde sea posible, el participante podrá llenar su depósito de **agua**, pero no estará permitido rellenarlo de **isotónico**.

Para asegurar que no les falte a los participantes que van andando, en los avituallamientos de **Tres Cantos, La Barranca, Fuenfría y Cruz de la Gallega**, se garantizará el agua, pero no se podrá garantizar la posibilidad de rellenar los recipientes debido a la dificultad de reponer el producto durante la carrera.

FUENTES A LO LARGO DEL RECORRIDO

A lo largo del recorrido de la Madrid Segovia existen diferentes **fuentes** cuya agua estará más fresca de la que pueda proporcionar la organización.

La organización proporcionará la ubicación de aquellas fuentes con mayor probabilidad de tener agua el día de la carrera. Es aconsejable identificarlas y añadirlas a vuestra estrategia de carrera.

3.1.2.3 *Material obligatorio*

Cada atleta deberá llevar el material obligatorio que solicita la organización más lo que crea adecuado para soportar las condiciones propias de la zona y de la modalidad en la que participe.

Si las condiciones meteorológicas o de cualquier otro tipo lo requieren, la organización podrá requerir material obligatorio adicional, comunicándolo antes de la salida.

Material obligatorio durante todo el recorrido:

Todos los participantes a los 100k Madrid-Segovia XTREME deberán llevar

- **Frontal o linterna (obligatorio en la salida y en algún caso a partir de Cercedilla)**
- **Dispositivo GPS (de muñeca o de mano)** con el recorrido cargado y autonomía suficiente para poder participar en la prueba
- **Manta térmica**
- **Silbato**
- **Depósito de agua** con capacidad mínima de **1 litro** (se podrán llevar dos o más recipientes cuya capacidad total sea de mínimo 1 litro)
- **Vaso o botella** para beber: El participante podrá beber y rellenar de agua su vaso o botella en cualquier avituallamiento del recorrido, así como en las fuentes que se indicarán en el Roadbook (hoja de ruta). **NO SE ENTREGARÁN VASOS O BOTELLAS** en los avituallamientos.
- **Dinero** (mínimo 10 euros)
- **Móvil** (con batería cargada)
- **Material propio desechable marcado con número de dorsal.** Por material desechable se entienden, por ejemplo, los envoltorios de las barritas energéticas o de los geles, entre otros.

Material obligatorio desde Cercedilla:

Todos los participantes a los **100k Madrid-Segovia XTREME** que pasen por Cercedilla después de las **16:00** no podrán seguir en carrera sin el siguiente material obligatorio adicional:

- **Frontal o linterna**
- Dispositivo de **luz destellante** intermitente o fija
- **Ropa de abrigo**

3.1.2.4 *Servicio de traslado bolsas de vida y de meta*

Este año, con el objetivo de mejorar la organización y evitar posibles extravíos o confusiones, utilizaremos exclusivamente las bolsas distribuidas por nuestra organización. Estas estarán diferenciadas por colores según el destino y contarán con etiquetas personalizadas que indicarán el número de dorsal de cada participante.

Confiamos en que este sistema hará que todo funcione de manera más eficiente y cómoda para todos.

Los inscritos a los **100k Madrid-Segovia XTREME** podrán contratar la entrega de un máximo de **3 mochilas** que serán trasladadas a 3 diferentes puntos del recorrido. Las mochilas de los 100k que van a Colmenar Viejo y a Cercedilla serán de diferente color según el destino y estarán identificadas por una etiqueta con el número de dorsal. La mochila que va a Segovia podrá ser la que elija el participante y será identificada por una etiqueta con el número de dorsal. Mochilas y etiquetas se entregarán en la recogida de dorsales.

- Colmenar Viejo (Km 26 aprox.) – Mochila color **AZUL**
- Cercedilla (Km 64 aprox.) – Mochila color **BLANCO**
- Segovia (Meta 100k) – Mochila del participante con etiqueta

El servicio de traslado de las bolsas de vida a Colmenar Viejo y Cercedilla tendrá un coste de **5 euros por mochila y traslado**. Este importe incluye el transporte, la propia mochila. Únicamente se admiten como bolsas de vida aquellas proporcionadas por la organización, y su reserva y compra deberán efectuarse durante el proceso de inscripción.

Por otro lado, las bolsas de meta con destino Segovia **no tendrán ningún coste** y podrán ser aportadas directamente por los participantes. No obstante, será necesario reservar este servicio durante la inscripción.

Los participantes tendrán que entregar las bolsas de vida y de meta en la salida, en Madrid, la mañana del **sábado entre las 4:00 y las 4:45**. Para que el trabajo de traslado de mochilas se realice de forma eficiente es necesario respetar los horarios programados así que no apuréis la entrega de las mochilas al último momento.

Por lo anterior, **NO SE ACEPTARÁN MOCHILAS A PARTIR DE LAS 4:45**.

El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro, por cualquier circunstancia, de las mochilas y objetos personales entregados.

Las bolsas de vida correctamente identificadas que se dejen a la organización para trasladarlas a Colmenar y Cercedilla serán transportadas finalmente a Segovia (Meta) después del Cierre de Control de dichas localidades. **No habrá traslados intermedios de mochilas**. Todas las bolsas de vida y de meta que no se recojan en Segovia, serán llevadas a Madrid donde se podrán recoger a partir del **domingo 20 de septiembre** (Pendiente confirmar lugar y horario).

3.1.2.5 Traslado autobús

La organización pondrá a disposición un servicio de autobuses para poder regresar a Madrid (Plaza de Castilla) desde la meta de los 100k de Segovia. Los autobuses saldrán periódicamente en proximidad del Polideportivo Enrique Serichol.

El servicio de traslado tendrá un coste de **10 euros para el participante** y de 12 euros para los acompañantes hasta un máximo de 3 acompañantes y se tendrá que contratar conjuntamente a la inscripción.

Los que quieran contratar el autobús durante la entrega de dorsales podrán hacerlo, siempre que queden plazas libres, con un recargo de 2 euros sobre el coste.

El servicio de autobuses funcionará solo a partir de las **21h del sábado 20** de septiembre hasta el cierre de meta.

3.1.2.6 Categorías, clasificación y premios

Los participantes a los 100k Madrid-Segovia XTREME pueden participar de forma **individual** o por **equipo**. Los Equipos estarán compuestos por mínimo tres componentes. Los componentes del equipo deberán correr unidos durante todo el recorrido, pasar juntos por todos los puntos de control marcados por la organización y llegar a meta juntos. Si un miembro del equipo se retira, **el equipo será descalificado y el resto de los componentes pasarán a la modalidad individual**. Los equipos tendrán una tarjeta de Control de Equipos que tendrán que sellar al pasar juntos por los diferentes controles. Los componentes de los equipos también participarán a título individual.

Por lo tanto, optarán a premio según las siguientes **categorías**:

- Primeros 3 clasificados Absolutos Masculinos
- Primeras 3 clasificadas Absolutas Femeninas
- Primeros 3 clasificados Equipos (sin distinción de genero ni número de componentes)

Los tres primeros clasificados de las categorías **Absoluta (masculino y femenino)** y **Por Equipo**, recibirán en el acto de entrega de **premios**, un trofeo conmemorativo. La no presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega.

Si un participante de la modalidad Xtreme llegase a meta después de las 22:59 (18 horas de carrera), aparecerá al final de la clasificación de los 100k Xtreme, con su tiempo en meta, pero no se consideraría superado el reto Xtreme.

Todos los participantes que lleguen a meta serán homenajeados con una **medalla** conmemorativa.

3.2 100K MADRID-SEGOVIA PEREGRINO

Los 100k Madrid-Segovia Peregrino es una de las modalidades más emblemáticas y desafiantes de la Madrid-Segovia.

Esta modalidad no solo pone a prueba la resistencia física de los participantes, sino también su fortaleza mental al recorrer una distancia tan extensa. Partiendo desde Madrid, los corredores atraviesan diversos terrenos y paisajes hasta llegar a Segovia, siguiendo las históricas rutas del Camino de Santiago.

CRITERIOS ESPECIFICOS DE PARTICIPACIÓN:

La modalidad Peregrino en la distancia de 100 km dispone de un máximo de 50 plazas, establecidas en base a criterios de seguridad y control operativo, dada la especial complejidad del recorrido, que incluye tramos nocturnos y el paso por un puerto de montaña cercano a los 1.800 metros de altitud.

El acceso a la inscripción en esta modalidad se realizará exclusivamente por invitación de la organización, dentro del cupo establecido, y no constituye en ningún caso una modalidad de libre inscripción.

Con el objetivo de garantizar una gestión adecuada de la prueba y la seguridad de los participantes, la organización dará prioridad a aquellos corredores **que hayan participado previamente en la modalidad Peregrino** y que hayan finalizado al menos una prueba Madrid-Segovia en **un tiempo inferior a 20 horas**.

Los corredores que no hayan participado con anterioridad en la modalidad Peregrino únicamente podrán optar a una plaza si son invitados por la organización y mediante la presentación de una prueba de esfuerzo (ergometría) válida, en las mismas condiciones exigidas para la modalidad Xtreme, independientemente de los tiempos acreditados en ediciones anteriores u otras pruebas.

La modalidad Peregrino no podrá utilizarse como vía alternativa para eludir los requisitos médicos establecidos para otras modalidades del evento.

La organización se reserva el derecho de evaluar la coherencia entre la trayectoria deportiva del participante, la modalidad solicitada y la documentación presentada, pudiendo denegar la inscripción cuando considere que no se ajusta al espíritu de la prueba o a los criterios de seguridad establecidos.

3.2.1 Información general

3.2.1.1 *Lugar y hora de salida*

La salida de los 100k Madrid-Segovia Peregrino se dará a las **5:00 del sábado 19 de septiembre** en la calle Agustín de Foxá nº 2 de Madrid.

3.2.1.2 *Meta y polideportivo*

La meta de los 100k Madrid-Segovia XTREME será en la Plaza del Azoguejo de Segovia (Acueducto romano).

En la ciudad de Segovia, en el POLIDEPORTIVO ENRIQUE SERICHOL situado en C/ Cañuelos, 18 (a 600 metros de meta) los atletas y marchadores que hayan finalizado la prueba podrán ducharse, cambiarse y descansar (con su propio saco) a la espera del primer medio de transporte que les desplace a Madrid.

3.2.2 Aspectos técnicos

3.2.2.1 Control de paso y cierre de control

A lo largo del recorrido, los corredores encontrarán puntos de **control de paso** que podrán ser avituallamientos o solo controles de paso. En algunos de estos lugares también se registrará su tiempo y se verificará que todos sigan la ruta correcta.

Los **cierres de control** no consideran los descansos que cada participante pueda necesitar. Es aconsejable no ir apurando en cada tramo y tener en cuenta los descansos en vuestra planificación de carrera.

Cualquier participante que llegue a los diferentes puntos de control con posterioridad a los horarios marcados por la organización quedará descalificado y estará obligado a abandonar la prueba.

La organización tiene potestad para retirar de la prueba a los participantes que no cumplan con los tiempos límite de cierre del control, así como si considera que las condiciones físicas ya no son las adecuadas para seguir en la prueba.

El cierre de control tendrá lugar según el horario de los cuadros adjuntos:

100k MADRID-SEGOVIA PEREGRINO

Tramo	Población	Km. Parciales	Km. Totales	Primer corredor	Cierre Control
Salida	Madrid - Plaza de Castilla	0,0	0,0	5:00	5:10
A1	Tres Cantos	17,2	17,2	6:15	8:20
A2	Colmenar Viejo	9,0	26,2	7:00	10:00
A3 - Meta 42k	Manzanares El Real	15,6	41,8	8:00	13:00
A4	Mataelpino	7,4	49,2	8:40	14:20
A5	Navacerrada (La Barranca)	8,9	58,1	9:25	16:00
A6 - Meta 65k	Cercedilla	6,4	64,6	10:00	17:00
A7	Alto de la Fuenfria	14,7	79,3	11:15	21:00
A8	Cruz de la Gallega	11,6	90,9	12:00	23:30
Meta	Segovia	10,9	101,8	12:50	1:59

Por motivos de seguridad, en Cercedilla se evaluará el estado físico de cada participante y se revisará el material obligatorio antes de permitir que continúe hacia Segovia.

La organización considera que en Cercedilla los **Peregrinos** deben descansar mínimo 20 minutos. Dada la importancia de recuperar energías antes de afrontar, durante la noche, la última parte del recorrido es muy recomendable no apurar los cierres de control y evitar de acumular retrasos.

Por todo lo anterior, los Peregrinos no podrán llegar a Cercedilla más tarde de las 17:00 y no podrán salir hacia Segovia más tarde de las 17:20.

3.2.2.2 Avituallamiento

La Madrid-Segovia es una prueba de **semi-autosuficiencia** por eso cada participante deberá prever y llevar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido.

La organización proporciona avituallamiento pensando en un corredor medio y en un consumo responsable. **Todos los participantes deben ir preparados para ser autosuficientes** en aquellos avituallamientos en los que la comida o bebida no se acomode a sus gustos o a porque escasea aquella comida o bebida que le gustaba debido al hecho que los participantes anteriores la han acabado.

No estará permitida la entrega de material o avituallamiento por parte de acompañantes en ningún punto del recorrido.

Para la distancia de 100k están previstos 9 avituallamientos líquidos y 6 sólidos.

La distribución detallada de los avituallamientos se realizará en base a las necesidades estimadas y según la climatología prevista y el punto kilométrico.

En todos los avituallamientos, los participantes pueden beber, con su propio vaso, lo que haya disponible. En los avituallamientos donde sea posible, el participante podrá llenar su depósito de **agua**, pero no estará permitido rellenarlo de **isotónico**.

Para asegurar que no les falte a los participantes que van andando, en los avituallamientos de **Tres Cantos, La Barranta, Fuenfría y Cruz de la Gallega**, se garantizará el agua, pero no se podrá garantizar la posibilidad de rellenar los recipientes debido a la dificultad de reponer el producto durante la carrera.

FUENTES A LO LARGO DEL RECORRIDO

A lo largo del recorrido de la Madrid Segovia existen diferentes **fuentes** cuya agua estará más fresca de la que pueda proporcionar la organización.

La organización proporcionará la ubicación de aquellas fuentes con mayor probabilidad de tener agua el día de la carrera. Es aconsejable identificarlas y añadirlas a vuestra estrategia de carrera.

3.2.2.3 Material obligatorio

Cada atleta deberá llevar el material obligatorio que solicita la organización más lo que crea adecuado para soportar las condiciones propias de la zona y de la modalidad en la que participe.

Si las condiciones meteorológicas o de cualquier otro tipo lo requieren, la organización podrá requerir material obligatorio adicional, comunicándolo antes de la salida.

Material obligatorio durante todo el recorrido:

Todos los participantes a los 100k Madrid-Segovia Peregrino deberán llevar

- **Frontal o linterna (obligatorio en la salida y en algún caso a partir de Cercedilla)**

- **Dispositivo GPS (de muñeca o de mano)** con el recorrido cargado y autonomía suficiente para poder participar en la prueba
- **Manta térmica**
- **Silbato**
- **Depósito de agua** con capacidad mínima de **1 litro** (se podrán llevar dos o más recipientes cuya capacidad total sea de mínimo 1 litro)
- **Vaso o botella** para beber: El participante podrá beber y rellenar de agua su vaso o botella en cualquier avituallamiento del recorrido, así como en las fuentes que se indicarán en el Roadbook (hoja de ruta). **NO SE ENTREGARÁN VASOS O BOTELLAS** en los avituallamientos.
- **Dinero** (mínimo 10 euros)
- **Móvil** (con batería cargada)
- **Material propio desechable marcado con número de dorsal.** Por material desechable se entienden, por ejemplo, los envoltorios de las barritas energéticas o de los geles, entre otros.

Material obligatorio **desde Cercedilla**:

- **Frontal o linterna**
- Dispositivo de **luz destellante** intermitente o fija
- **Ropa de abrigo**

3.2.2.4 *Servicio de traslado bolsas de vida y de meta*

Con el fin de mejorar el servicio de traslado de las **bolsas de vida y de meta**, este año solo se admitirán las bolsas distribuidas por la organización que tendrán color diferente según el destino. Las bolsas estarán identificadas y personalizadas con unas etiquetas que ponga el número de dorsal. Creemos que de esta forma se evitarán extravíos y errores de años anteriores.

Los inscritos a los **100k Madrid-Segovia Peregrino** podrán contratar la entrega de un máximo de **3 mochilas** que serán trasladadas a 3 diferentes puntos del recorrido. Las mochilas de los 100k que van a Colmenar Viejo y a Cercedilla serán de diferente color según el destino y estarán identificadas por una etiqueta con el número de dorsal. La mochila que va a Segovia podrá ser la que elija el participante y será identificada por una etiqueta con el número de dorsal. Mochilas y etiquetas se entregarán en la recogida de dorsales.

- Colmenar Viejo (Km 26 aprox.) – Mochila color **AZUL**
- Cercedilla (Km 64 aprox.) – Mochila color **BLANCO**
- Segovia (Meta 100k) – Mochila del participante con etiqueta

El servicio de traslado de las bolsas de vida a Colmenar Viejo y Cercedilla tendrá un coste de **5 euros por mochila y traslado**. Este importe incluye el transporte, la propia mochila. Únicamente se admiten como bolsas de vida aquellas proporcionadas por la organización, y su reserva y compra deberán efectuarse durante el proceso de inscripción.

Por otro lado, las bolsas de meta con destino Segovia **no tendrán ningún coste** y podrán ser aportadas directamente por los participantes. No obstante, será necesario reservar este servicio durante la inscripción.

Los participantes tendrán que entregar las bolsas de vida y de meta en la salida, en Madrid, la mañana del **sábado entre las 4:00 y las 4:45**. Para que el trabajo de traslado de mochilas se realice de forma eficiente es necesario respetar los horarios programados así que no apuréis la entrega de las mochilas al último momento.

Por lo anterior, **NO SE ACEPTARÁN MOCHILAS A PARTIR DE LAS 4:45**.

El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro, por cualquier circunstancia, de las mochilas y objetos personales entregados.

Las bolsas de vida correctamente identificadas que se dejen a la organización para trasladarlas a Colmenar y Cercedilla serán transportadas finalmente a Segovia (Meta) después del Cierre de Control de dichas localidades. **No habrá traslados intermedios de mochilas**. Todas las bolsas de vida y de meta que no se recojan en Segovia, serán llevadas a Madrid donde se podrán recoger a partir del **domingo 20 de septiembre** (Pendiente confirmar lugar y horario).

3.2.2.5 Traslado autobús

La organización pondrá a disposición un servicio de autobuses para poder regresar a Madrid (Plaza de Castilla) desde la meta de los 100k de Segovia. Los autobuses saldrán periódicamente en proximidad del Polideportivo Enrique Serichol.

El servicio de traslado tendrá un coste de **10 euros para el participante** y de 12 euros para los acompañantes hasta un máximo de 3 acompañantes y se tendrá que contratar conjuntamente a la inscripción.

Los que quieran contratar el autobús durante la entrega de dorsales podrán hacerlo, siempre que queden plazas libres, con un recargo de 2 euros sobre el coste.

El servicio de autobuses para los peregrinos funcionará a partir de las **23h del sábado 19** de septiembre hasta el cierre de meta.

3.2.2.6 Categorías, clasificación y premios

Los participantes en los Madrid-Segovia Peregrino no optarán a trofeos ni tendrán clasificación oficial.

Todos los Peregrinos que finalicen la prueba aparecerán en un listado alfabético de finishers sin detallar tiempo en meta y agrupados en sub19h, sub20h y sub21h.

Todos los participantes en los Madrid-Segovia Peregrino que lleguen a meta serán homenajeados con una **medalla** conmemorativa.

3.2.2.7 DIFERENCIA ENTRE 100k MADRID SEGOVIA XTREME Y PEREGRINO

A continuación, un cuadro resumen de las principales diferencias entre las dos modalidades de la distancia de 100k.

	ERGOMETRÍA	TIEMPO LIMITE EN META	CLASIFICACIÓN	TROFEO	PUNTOS ITRA
100k Madrid Segovia Xtreme	SI (En los casos previstos por la Organización)	18 horas	Oficial con tiempo	SI	SI
100k Madrid Segovia Peregrino	NO	21 horas	Alfabética como finishers (Agrupada en Sub19, Sub20 y Sub21)	NO	NO

Ambas modalidades disfrutarán del resto de servicios y materiales que la organización pone a disposición para el evento (bolsa del corredor, dorsal, camiseta, medalla de finishers, etc.).

3.3 65k MADRID-CERCEDILLA

La 65k Madrid-Cercedilla es una modalidad fascinante y desafiante de la Madrid-Segovia por las Vías Pecuarias del Camino de Santiago. Esta prueba se extiende desde la vibrante capital española hasta el pintoresco pueblo de Cercedilla, recorriendo caminos y senderos que atraviesan paisajes naturales espectaculares.

El tiempo límite para completar esta distancia es de 12 horas, proporcionando un desafío accesible pero exigente.

3.3.1 Información general

3.3.1.1 Lugar y hora de salida

La salida de los 65k Madrid-Cercedilla se dará a las **5:00 del sábado 19 de septiembre** en la calle Agustín de Foxá nº 2 de Madrid.

3.3.1.2 Meta y polideportivo

La meta de los 65k Madrid-Cercedilla estará situada en la C. Manuel González Amezúa.

En Cercedilla, en el POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “Olímpicos Fernández Ochoa” situado en Calle Manuel González Amezúa, 18 (a 50 metros de meta) los atletas y marchadores que hayan finalizado la prueba podrán ducharse, cambiarse y descansar antes de regresar a Madrid.

3.3.2 Aspectos técnicos

3.3.2.1 Control de paso y cierre de control

A lo largo del recorrido, los corredores encontrarán puntos de **control de paso** que podrán ser avituallamientos o solo controles de paso. En algunos de estos lugares también se registrará su tiempo y se verificará que todos sigan la ruta correcta.

Los **cierres de control** no consideran los descansos que cada participante pueda necesitar. Es aconsejable no ir apurando en cada tramo y tener en cuenta los descansos en vuestra planificación de carrera.

65k MADRID-CERCEDILLA

Tramo	Población	Km. Parciales	Km. Totales	Primer corredor	Cierre Control
Salida	Madrid - Plaza de Castilla	0,0	0,0	5:00	5:10
A1	Tres Cantos	17,2	17,2	6:15	8:20
A2	Colmenar Viejo	9,0	26,2	7:00	10:00
A3 - Meta 42k	Manzanares El Real	15,6	41,8	8:00	13:00
A4	Mataelpino	7,4	49,2	8:40	14:20
A5	Navacerrada (La Barranca)	8,9	58,1	9:20	16:00
A6 - Meta 65k	Cercedilla	6,4	64,6	10:00	17:00

3.3.2.2 Avituallamiento

La Madrid-Segovia es una prueba de **semi-autosuficiencia** por eso cada participante deberá prever y llevar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido.

La organización proporciona avituallamiento pensando en un corredor medio y en un consumo responsable. **Todos los participantes deben ir preparados para ser autosuficientes** en aquellos avituallamientos en los que la comida o bebida no se acomode a sus gustos o a porque escasea aquella comida o bebida que le gustaba debido al hecho que los participantes anteriores la han acabado.

No estará permitida la entrega de material o avituallamiento por parte de acompañantes en ningún punto del recorrido.

Para la distancia de 65k están previstos 6 avituallamientos líquidos y 4 sólidos.

La distribución detallada de los avituallamientos se realizará en base a las necesidades estimadas y según la climatología prevista y el punto kilométrico.

En todos los avituallamientos, los participantes pueden beber, con su propio vaso, lo que haya disponible. En los avituallamientos donde sea posible, el participante podrá llenar su depósito de **agua**, pero no estará permitido rellenarlo de **isotónico**.

Para asegurar que no les falte a los participantes que van andando, en los avituallamientos de **Tres Cantos** y **La Barranta**, se garantizará el agua, pero no se podrá garantizar la posibilidad de rellenar los recipientes debido a la dificultad de reponer el producto durante la carrera.

FUENTES A LO LARGO DEL RECORRIDO

A lo largo del recorrido de la Madrid Segovia existen diferentes **fuentes** cuya agua estará más fresca de la que pueda proporcionar la organización.

La organización proporcionará la ubicación de aquellas fuentes con mayor probabilidad de tener agua el día de la carrera. Es aconsejable identificarlas y añadirlas a vuestra estrategia de carrera.

3.3.2.3 Material obligatorio

Cada atleta deberá llevar el material obligatorio que solicita la organización más lo que crea adecuado para soportar las condiciones propias de la zona y de la modalidad en la que participe.

Si las condiciones meteorológicas o de cualquier otro tipo lo requieren, la organización podrá requerir material obligatorio adicional, comunicándolo antes de la salida.

Material obligatorio durante todo el recorrido:

- **Frontal o linterna (obligatorio en la salida)**
- **Dispositivo GPS (de muñeca o de mano)** con el recorrido cargado y autonomía suficiente para poder participar en la prueba.

- **Depósito de agua** con capacidad mínima de **1 litro** (se podrán llevar dos o más recipientes cuya capacidad total sea de mínimo 1 litro)
- **Vaso o botella** para beber: El participante podrá beber y rellenar de agua su vaso o botella en cualquier avituallamiento del recorrido, así como en las fuentes que se indicarán en el Roadbook (hoja de ruta). **NO SE ENTREGARÁN VASOS O BOTELLAS** en los avituallamientos.
- **Dinero** (mínimo 10 euros)
- **Móvil** (con batería cargada)
- **Material propio desechable marcado con número de dorsal.** Por material desechable se entienden, por ejemplo, los envoltorios de las barritas energéticas o de los geles, entre otros.

3.3.2.4 Servicio de traslado bolsas de vida y de meta

Con el fin de mejorar el servicio de traslado de las **bolsas de vida y de meta**, este año solo se admitirán las bolsas distribuidas por la organización que tendrán color diferente según el destino. Las bolsas estarán identificadas y personalizadas con unas etiquetas que ponga el número de dorsal. Creemos que de esta forma se evitarán extravíos y errores de años anteriores.

Los inscritos a los 65k Madrid-Cercedilla podrán contratar la entrega de **1 bolsa de meta** que la organización llevará al polideportivo municipal de Cercedilla. Las bolsas serán de color **NEGRO** y estarán identificadas por una etiqueta con el número de dorsal. Mochila y etiqueta se os entregarán en la recogida de dorsales.

El servicio de traslado de la bolsa meta a Cercedilla tendrá un **coste de 5 euros**. Este importe incluye el transporte, la propia mochila. Únicamente se admiten como bolsas de meta aquellas proporcionadas por la organización, y su reserva y compra deberán efectuarse durante el proceso de inscripción.

Los participantes tendrán que entregar las bolsas de meta en la salida, en Madrid, la mañana del **sábado entre las 4:00 y las 4:45**. Para que el trabajo de traslado de mochilas se realice de forma eficiente es necesario respetar los horarios programados así que no apuréis la entrega de las mochilas al último momento.

Por lo anterior, **NO SE ACEPTARÁN MOCHILAS A PARTIR DE LAS 4:45**.

El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro, por cualquier circunstancia, de las mochilas y objetos personales entregados.

Todas las bolsas de meta que no se recojan en Cercedilla, serán llevadas a Madrid donde se podrán recoger a partir del **domingo 20 de septiembre** (Pendiente confirmar lugar y horario).

3.3.2.5 Traslado autobús

La meta de los 65k se sitúa en un centro urbano excelentemente comunicado con Madrid mediante la red de trenes de Cercanías y la línea de autobús 684. Debido a esta robusta conectividad, la organización ha decidido no contratar un servicio de

autobuses, recomendando en su lugar el uso del transporte público para un regreso más conveniente y sostenible.

3.3.2.6 Categorías, clasificación y premios

Los participantes a los 65k Madrid-Cercedilla participarán de forma **individual** y optarán a premio según las siguientes **categorías**:

- Primeros 3 clasificados Absolutos Masculinos
- Primeras 3 clasificadas Absolutas Femeninas

Los tres primeros clasificados de las categorías **Absoluta (masculino y femenino)**, recibirán en el acto de entrega de **premios**, un trofeo conmemorativo. La no presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega.

Finalizará la prueba todo aquel corredor que llegue a la meta en menos de 12 horas desde el inicio de esta y que haya pasado por todos los puntos de control.

Todos los participantes que lleguen a meta serán homenajeados con una **medalla** conmemorativa.

3.4 42K MARATÓN DEL CASTILLO

El Maratón del Castillo es otra opción emocionante dentro de la Madrid-Segovia. Esta carrera de 42 kilómetros lleva a los participantes desde el corazón de Madrid hasta el histórico municipio de Manzanares El Real. A lo largo de la ruta, los corredores se encontrarán con una mezcla de caminos urbanos y senderos naturales, ofreciendo una experiencia única que combina el reto físico con la belleza paisajística.

El tiempo límite para completar este medio maratón es de 6 horas, lo que lo convierte en una opción accesible tanto para corredores experimentados como para aquellos que buscan un reto personal.

3.4.1 Información general

3.4.1.1 Lugar y hora de salida

La salida de los 42k Maratón del Castillo se dará a las **5:00 del sábado 19 de septiembre** en la calle Agustín de Foxá nº 2 de Madrid.

3.4.1.2 Meta y polideportivo

La meta de los 42k Maratón del Castillo estará situada en la Calle Paz de Manzanares El Real.

En la localidad de Manzanares El Real, en el POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, situado en la Avenida de la Pedriza, 1, (a 550 metros de meta) los atletas y marchadores que hayan finalizado la prueba podrán ducharse, cambiarse y descansar antes de regresar a Madrid.

3.4.2 Aspectos técnicos

3.4.2.1 Control de paso y cierre de control

A lo largo del recorrido, los corredores encontrarán puntos de **control de paso** que podrán ser avituallamientos o solo controles de paso. En algunos de estos lugares también se registrará su tiempo y se verificará que todos sigan la ruta correcta.

Los **cierres de control** no consideran los descansos que cada participante pueda necesitar. Es aconsejable no ir apurando en cada tramo y tener en cuenta los descansos en vuestra planificación de carrera.

42k MARATON DEL CASTILLO

Tramo	Población	Km. Parciales	Km. Totales	Primer corredor	Cierre Control
Salida	Madrid - Plaza de Castilla	0,0	0,0	5:00	5:10
A1	Tres Cantos	17,2	17,2	6:15	8:20
A2	Colmenar Viejo	9,4	26,6	7:00	10:00
A3 - Meta 42k	Manzanares El Real	15,2	41,8	8:00	13:00

3.4.2.2 Avituallamiento

La Madrid-Segovia es una prueba de **semi-autosuficiencia** por eso cada participante deberá prever y llevar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido.

La organización proporciona avituallamiento pensando en un corredor medio y en un consumo responsable. **Todos los participantes deben ir preparados para ser autosuficientes** en aquellos avituallamientos en los que la comida o bebida no se acomode a sus gustos o a porque escasea aquella comida o bebida que le gustaba debido al hecho que los participantes anteriores la han acabado.

No estará permitida la entrega de material o avituallamiento por parte de acompañantes en ningún punto del recorrido.

Para la distancia de 42k están previstos 3 avituallamientos líquidos y 2 solidos.

La distribución detallada de los avituallamientos se realizará en base a las necesidades estimadas y según la climatología prevista y el punto kilométrico.

En todos los avituallamientos, los participantes pueden beber, con su propio vaso, lo que haya disponible. En los avituallamientos donde sea posible, el participante podrá llenar su depósito de **agua**, pero no estará permitido rellenarlo de **isotónico**.

Para asegurar que no les falte a los participantes que van andando, en el avituallamiento de **Tres Cantos**, se garantizará el agua, pero no se podrá garantizar la posibilidad de rellenar los recipientes debido a la dificultad de reponer el producto durante la carrera.

FUENTES A LO LARGO DEL RECORRIDO

A lo largo del recorrido de la Madrid Segovia existen diferentes **fuentes** cuya agua estará más fresca de la que pueda proporcionar la organización.

La organización proporcionará la ubicación de aquellas fuentes con mayor probabilidad de tener agua el día de la carrera. Es aconsejable identificarlas y añadirlas a vuestra estrategia de carrera.

3.4.2.3 Material obligatorio

Cada atleta deberá llevar el material obligatorio que solicita la organización más lo que crea adecuado para soportar las condiciones propias de la zona y de la modalidad en la que participe.

Si las condiciones meteorológicas o de cualquier otro tipo lo requieren, la organización podrá requerir material obligatorio adicional, comunicándolo antes de la salida.

Material obligatorio durante todo el recorrido:

- **Frontal o linterna (obligatorio en la salida)**
- **Dispositivo GPS (de muñeca o de mano)** con el recorrido cargado y autonomía suficiente para poder participar en la prueba.
- **Depósito de agua** con capacidad mínima de **1 litro** (se podrán llevar dos o más recipientes cuya capacidad total sea de mínimo 1 litro)

- **Vaso o botella** para beber: El participante podrá beber y rellenar de agua su vaso o botella en cualquier avituallamiento del recorrido, así como en las fuentes que se indicarán en el Roadbook (hoja de ruta). **NO SE ENTREGARÁN VASOS O BOTELLAS** en los avituallamientos.
- **Dinero** (mínimo 10 euros)
- **Móvil** (con batería cargada)
- **Material propio desechable marcado con número de dorsal.** Por material desechable se entienden, por ejemplo, los envoltorios de las barritas energéticas o de los geles, entre otros.

3.4.2.4 Servicio de traslado bolsas de vida y de meta

Con el fin de mejorar el servicio de traslado de las **bolsas de vida y de meta**, este año solo se admitirán las bolsas distribuidas por la organización que tendrán color diferente según el destino. Las bolsas estarán identificadas y personalizadas con unas etiquetas que ponga el número de dorsal. Creemos que de esta forma se evitarán extravíos y errores de años anteriores.

Los inscritos al Maratón del Castillo podrán contratar la entrega de **1 mochila** que la organización llevará a la meta de Manzanares El Real. Las mochilas del Maratón serán de color **ROJO** y estarán identificadas por una etiqueta con el número de dorsal. Mochila y etiqueta se os entregarán en la recogida de dorsales.

El servicio de traslado de la bolsa meta a Manzanares El Real tendrá un **coste de 5 euros**. Este importe incluye el transporte, la propia mochila. Únicamente se admiten como bolsas de meta aquellas proporcionadas por la organización, y su reserva y compra deberán efectuarse durante el proceso de inscripción.

Los participantes tendrán que entregar las bolsas de meta en la salida, en Madrid, la mañana del **sábado entre las 4:00 y las 4:45**. Para que el trabajo de traslado de mochilas se realice de forma eficiente es necesario respetar los horarios programados así que no apuréis la entrega de las mochilas al último momento.

Por lo anterior, **NO SE ACEPTARÁN MOCHILAS A PARTIR DE LAS 4:45**.

El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro, por cualquier circunstancia, de las mochilas y objetos personales entregados.

Todas las bolsas de meta que no se recojan en Cercedilla, serán llevadas a Madrid donde se podrán recoger a partir del **domingo 20 de septiembre** (Pendiente confirmar lugar y horario).

3.4.2.5 Traslado autobús

La meta de los 42k se sitúa en un centro urbano bien comunicado con Madrid mediante la línea de autobús 724. Debido a esta conectividad, la organización ha decidido no contratar un servicio de autobuses, recomendando en su lugar el uso del transporte público para un regreso más conveniente y sostenible.

3.4.2.6 Categorías, clasificación y premios

Los participantes a los 42k Maratón del Castillo participarán de forma **individual** y optarán a premio según las siguientes **categorías**:

- Primeros 3 clasificados Absolutos Masculinos
- Primeras 3 clasificadas Absolutas Femeninas

Los tres primeros clasificados de las categorías **Absoluta (masculino y femenino)**, recibirán en el acto de entrega de **premios**, un trofeo conmemorativo. La no presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega.

Finalizará la prueba todo aquel corredor que llegue a la meta en menos de 8 horas desde el inicio de esta y que haya pasado por todos los puntos de control.

Todos los participantes que lleguen a meta serán homenajeados con una **medalla** conmemorativa.

3.5 21k MEDIO MARATÓN DE LA SIERRA

El Medio Maratón de la Sierra es una emocionante carrera que se extiende desde Manzanares El Real hasta Cercedilla. Esta modalidad de la Madrid-Segovia ofrece a los corredores la oportunidad de disfrutar de un desafiante recorrido a través de los paisajes serranos, combinando tramos de caminos rurales y senderos de montaña.

El tiempo límite para completar este medio maratón es de 6 horas, lo que lo convierte en una opción accesible tanto para corredores experimentados como para aquellos que buscan un reto personal.

3.5.1 Información general

3.5.1.1 Lugar y hora de salida

La salida de los 21k Medio Maratón de la Sierra se dará a las **8:00 del sábado 19 de septiembre** en la Calle Paz de Manzanares El Real.

3.5.1.2 Meta y polideportivo

La meta de los 21k Medio Maratón de la Sierra estará situada en la Calle Paz de Manzanares El Real.

En Cercedilla, en el POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “Olímpicos Fernández Ochoa” situado en Calle Manuel González Amezúa, 18 (a 50 metros de meta) los atletas y marchadores que hayan finalizado la prueba podrán ducharse, cambiarse y descansar antes de regresar a Madrid o a Manzanares El Real.

3.5.2 Aspectos técnicos

3.5.2.1 Control de paso y cierre de control

A lo largo del recorrido, los corredores encontrarán puntos de **control de paso** que podrán ser avituallamientos o solo controles de paso. En algunos de estos lugares también se registrará su tiempo y se verificará que todos sigan la ruta correcta.

Los **cierres de control** no consideran los descansos que cada participante pueda necesitar. Es aconsejable no ir apurando en cada tramo y tener en cuenta los descansos en vuestra planificación de carrera.

21k MANZANARES EL REAL-CERCEDILLA

Tramo	Población	Km. Parciales	Km. Totales	Primer corredor	Cierre Control
Salida	Manzanares El Real	0,0	0,0	8:00	8:10
A1	Mataelpino	7,4	7,4	8:40	10:00
A2	Navacerrada (La Barranca)	8,9	16,3	9:20	12:15
A3 - Meta 21k	Cercedilla	6,4	22,8	10:00	14:00

IMPORTANTE

Por motivos organizativos, es necesario establecer horarios específicos de paso y cierre para cada avituallamiento y, consecuentemente, el servicio de traslado en autobús de Cercedilla a Manzanares El Real funcionará entre las 10:00 y las 14:00 horas del sábado.

No obstante, los avituallamientos del Medio Maratón permanecerán abiertos durante más horas, ya que coinciden con los puntos de avituallamiento de la carrera de 100 km. Dependiendo de las solicitudes de los participantes, se ampliará el horario del servicio de autobús de Cercedilla a Manzanares El Real.

3.5.2.2 Avituallamiento

La Madrid-Segovia es una prueba de **semi-autosuficiencia** por eso cada participante deberá prever y llevar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido.

La organización proporciona avituallamiento pensando en un corredor medio y en un consumo responsable. **Todos los participantes deben ir preparados para ser autosuficientes** en aquellos avituallamientos en los que la comida o bebida no se acomode a sus gustos o a porque escasea aquella comida o bebida que le gustaba debido al hecho que los participantes anteriores la han acabado.

No estará permitida la entrega de material o avituallamiento por parte de acompañantes en ningún punto del recorrido.

Para la distancia de 21k están previstos 3 avituallamientos líquidos y 1 sólidos.

La distribución detallada de los avituallamientos se realizará en base a las necesidades estimadas y según la climatología prevista y el punto kilométrico.

En todos los avituallamientos, los participantes pueden beber, con su propio vaso, lo que haya disponible. En los avituallamientos donde sea posible, el participante podrá llenar su depósito de **agua**, pero no estará permitido rellenarlo de **isotónico**.

Para asegurar que no les falte a los participantes que van andando, en el avituallamiento de **La Barranca**, se garantizará el agua, pero no se podrá garantizar la posibilidad de rellenar los recipientes debido a la dificultad de reponer el producto durante la carrera.

FUENTES A LO LARGO DEL RECORRIDO

A lo largo del recorrido de la Madrid Segovia existen diferentes **fuentes** cuya agua estará más fresca de la que pueda proporcionar la organización.

La organización proporcionará la ubicación de aquellas fuentes con mayor probabilidad de tener agua el día de la carrera. Es aconsejable identificarlas y añadirlas a vuestra estrategia de carrera.

3.5.2.3 Material obligatorio

Cada atleta deberá llevar el material obligatorio que solicita la organización más lo que crea adecuado para soportar las condiciones propias de la zona y de la modalidad en la que participe.

Si las condiciones meteorológicas o de cualquier otro tipo lo requieren, la organización podrá requerir material obligatorio adicional, comunicándolo antes de la salida.

Material obligatorio durante todo el recorrido:

- **Dispositivo GPS (de muñeca o de mano)** con el recorrido cargado y autonomía suficiente para poder participar en la prueba.
- **Depósito de agua** con capacidad mínima de **1 litro** (se podrán llevar dos o más recipientes cuya capacidad total sea de mínimo 1 litro)
- **Vaso o botella** para beber: El participante podrá beber y rellenar de agua su vaso o botella en cualquier avituallamiento del recorrido, así como en las fuentes que se indicarán en el Roadbook (hoja de ruta). **NO SE ENTREGARÁN VASOS O BOTELLAS** en los avituallamientos.
- **Dinero** (mínimo 10 euros)
- **Móvil** (con batería cargada)
- **Material propio desechable marcado con número de dorsal.** Por material desechable se entienden, por ejemplo, los envoltorios de las barritas energéticas o de los geles, entre otros.

3.5.2.4 Servicio de traslado bolsas de vida y de meta

Con el fin de mejorar el servicio de traslado de las **bolsas de vida y de meta**, este año solo se admitirán las bolsas distribuidas por la organización que tendrán color diferente según el destino. Las bolsas estarán identificadas y personalizadas con unas etiquetas que ponga el número de dorsal. Creemos que de esta forma se evitarán extravíos y errores de años anteriores.

Los inscritos al Medio Maratón de la Sierra podrán contratar la entrega de **1 mochila** que la organización llevará al polideportivo Municipal de Cercedilla, Las mochilas de los 21k serán de color **NEGRO** y estarán identificadas por una etiqueta con el número de dorsal. Mochila y etiqueta se os entregarán en la recogida de dorsales.

El servicio de traslado de la bolsa meta a Cercedilla tendrá un **coste de 5 euros**. Este importe incluye el transporte, la propia mochila. Únicamente se admiten como bolsas de meta aquellas proporcionadas por la organización, y su reserva y compra deberán efectuarse durante el proceso de inscripción.

Los participantes tendrán que entregar las bolsas de meta en la salida, en Manzanares El Real, la mañana del **sábado entre las 7:00 y las 7:45**. Para que el trabajo de traslado de mochilas se realice de forma eficiente es necesario respetar los horarios programados así que no apuréis la entrega de las mochilas al último momento.

Por lo anterior, **NO SE ACEPTARÁN MOCHILAS A PARTIR DE LAS 7:45**.

El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro, por cualquier circunstancia, de las mochilas y objetos personales entregados.

Todas las bolsas de meta que no se recojan en Cercedilla, serán llevadas a Madrid donde se podrán recoger a partir del **domingo 20 de septiembre** (Pendiente confirmar lugar y horario).

3.5.2.5 Traslado autobús

La organización pondrá a disposición de los participantes un servicio de autobuses para regresar a Manzanares El Real desde la meta de Cercedilla cuya contratación y pago se tendrá que realizar conjuntamente a la inscripción.

Servicio de traslado en Autobús desde Cercedilla a Manzanares El Real:

El coste del servicio es de 6,00€ por corredor y 8,00€ para cada acompañante hasta un máximo de 3 acompañantes. Los autobuses saldrán periódicamente en proximidad del Polideportivo Municipal de Cercedilla (meta de los 21k y 65k).

Los servicios extras se tendrán que contratar conjuntamente a la inscripción. La contratación de dichos servicios posteriormente a la inscripción o el día la entrega de dorsales estará sujeta a disponibilidad y a un recargo de 2 euros.

Ubicación del aparcamiento en Manzanares El Real: [PARKING PUBLICO](#)

3.5.2.6 Categorías, clasificación y premios

Los participantes a los 21k Maratón del Castillo participarán de forma **individual** y optarán a premio según las siguientes **categorías**:

- Primeros 3 clasificados Absolutos Masculinos
- Primeras 3 clasificadas Absolutas Femeninas

Los tres primeros clasificados de las categorías **Absoluta (masculino y femenino)**, recibirán en el acto de entrega de **premios**, un trofeo conmemorativo. La no presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega.

Finalizará la prueba todo aquel corredor que llegue a la meta en menos de 6 horas desde el inicio de esta y que haya pasado por todos los puntos de control.

Todos los participantes que lleguen a meta serán homenajeados con una **medalla** conmemorativa.